

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 11085

Ref. Expediente N° 16090473

Señor(a)
WAUSAU PAPER TOWEL [&] TISSUE LLC
info@pcastillopineda.com

Asunto: PATENTE DE INVENCION - PCT

Patente de Invención	PT	Patente de Modelo de Utilidad			
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	PCT	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2014/055454				
Fecha de Presentación Internacional	12 de septiembre de 2014				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	16-90473-0000-0000	11 de abril de 2016
Reivindicaciones:	16-90473-0000-0000	11 de abril de 2016
	16090473	26 de agosto de 2016
Dibujos:	16090473	11 de abril de 2016
Oposición(es):	No se presentaron	
Respuesta del solicitante:	16090473	26 de agosto de 2016
Prioridad(es):	País: US, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Número: 61/877.771 Fecha: 13 de septiembre de 2013	

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido y el contenido técnico de esta solicitud corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Oficio N° 11085

Ref. Expediente N° 16090473

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 15 del capítulo reivindicatorio (Radicado No. 16090473 del 26 de agosto de 2016).

Título de la solicitud: “DISPENSADOR DE PAPEL TISÚ Y MÉTODO PARA DISPENSAR PAPEL TISÚ” (Rad. 16-90473-0000-0000 del 11 de abril de 2016).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de tener dispensadores de papel tisú que promuevan el agotamiento de un primer rollo de papel tisú antes de consumir un segundo rollo de papel tisú.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un dispensador de papel tisú que comprende (a) una carcasa y una tapa que se unen y forman una región interior para contener múltiples rollos de papel tisú y una abertura del dispensador (20) para dispensar el papel tisú desde el interior del dispensador; (b) un primer soporte (40) de rollo localizado dentro de la región interior (16), el primer soporte de rollo (40) que comprende un primer panel posterior (50) y un primer mandril (52) que se extiende desde el primer panel posterior (50), el primer panel posterior (50) gira con relación a la carcasa (12), entre una posición bloqueada (71) y una posición desbloqueada (70), y el primer mandril (52) recibe un primer rollo de papel tisú (18); (c) un segundo soporte de rollo (42) localizado dentro de la región interior (16), el segundo soporte de rollo (42) que comprende un segundo panel posterior (60), el segundo panel posterior (60) gira con relación a la carcasa (12), entre una posición bloqueada (71) y una posición desbloqueada (70), y el segundo mandril (62) recibe un segundo rollo de papel tisú (19); y (d) una puerta (22) que se mueve dentro de la abertura del dispensador (20) entre una primera posición (24) y una segunda posición (26) de manera que cuando la puerta (22) se ubica en la primera posición (24), el papel tisú se dispensa desde el primer rollo de papel tisú (18) provisto en el primer mandril (52), y cuando la puerta (22) se ubica en la segunda posición (26), el papel tisú se dispensa desde el segundo rollo de papel tisú (19) localizado en el segundo mandril (62), en donde la puerta (22) se dispone de manera que cuando la puerta (22) se ubica en cualquiera de la primera posición (24) o la segunda posición (26) y el papel tisú se dispensa desde cualquiera del primer rollo o el segundo rollo, entonces la puerta (22) no se mueve hacia la otra de la primera posición (24) o la segunda posición (26) hasta que se agote el papel tisú que se dispensa.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A47K 10/32, A47K 10/38.

4. De la solicitud de patente

Título

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque es general y no define el aporte proporcionado por el objeto reclamado, por lo cual se sugiere al solicitante hacer la corrección necesaria.

Oficio N° 11085

Ref. Expediente N° 16090473

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

Las expresiones: *“el papel tisú se dispensa desde el primer rollo de papel tisú (18) provisto en el primer mandril (52), y cuando la puerta (22) se ubica en la segunda posición (26), el papel tisú se dispensa desde el segundo rollo de papel tisú (19) localizado en el segundo mandril (62), en donde la puerta (22) se dispone de manera que cuando la puerta (22) se ubica en cualquiera de la primera posición (24) o la segunda posición (26) y el papel tisú se dispensa desde cualquiera del primer rollo o el segundo rollo, entonces la puerta (22) no se mueve hacia la otra de la primera posición (24) o la segunda posición (26) hasta que se agote el papel tisú que se dispensa”* (reiv. 1), toda la reivindicación 2, *“que impide que la puerta (22) se mueva desde la primera posición (24) o la segunda posición (26) a la otra de la primera posición (24) o la segunda posición (26)”* (reiv. 5) sugieren resultados a alcanzar y las reivindicaciones incluirían no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a esos resultados. Se sugiere reemplazarlos por las características esenciales, estructurales que contribuyen a la obtención de dichos resultados.

Las expresiones: *“para contener múltiples rollos de papel tisú (...) para dispensar el papel tisú desde el interior del dispensador (...) gira con relación a la carcasa (12), entre una posición bloqueada (71) y una posición desbloqueada (70) (...) gira con relación a la carcasa (12) , entre una posición bloqueada (71) y una posición desbloqueada (70) (...) que se mueve dentro de la abertura del dispensador (20) entre una primera posición (24) y una segunda posición (26) de manera que cuando la puerta (22) se ubica en la primera posición (24)”* (reiv. 1), *“de manera que la tapa (14) gira entre la posición cerrada (29) y la posición abierta (29)”* (reiv. 3) corresponden a características funcionales, las cuales aunque explican la relación que hay entre diversas características estructurales y pueden estar incluidas en las reivindicaciones, no definen la invención; de tal manera que no se tienen en cuenta para el estudio de patentabilidad.

La reivindicación 9 carece de concisión ya que se encuentra contenida en la reivindicación 1. Se sugiere retirarla.

El método de la reivindicación 14 tiene dos etapas mencionadas con literales c) y d) dando a entender que podría haber etapas previas a esta. También menciona las características estructurales del dispensador lo que ocasiona una combinación de categorías de reivindicación. Se sugiere reescribir dicha reivindicación caracterizando el método por una serie de etapas o pasos que estén vinculados con el dispositivo, bastando con solo mencionar su número de referencia (ej: en un dispensador de papel tisú (10)), y que permitan la transformación u obtención de un artículo o producto.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: 13 de septiembre de 2013, y se encontró (encontraron) el (los) siguiente(s) documento(s) que anticipa(n) el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	EP1941821	“Dispenser with rollers arranged side by side and equipped with a bottom sliding trapdoor ”	09/julio/2008
D2	US20050167543	“Two roll paper web material dispenser”	04/agosto/2005

Oficio N° 11085

Ref. Expediente N° 16090473

El documento D1¹ divulga un distribuidor tiene una caja (10) que rodea los rodillos, y una tapa con una forma complementaria a la carcasa, una abertura (2) y una trampa deslizante (3) para permitir el acceso a uno de los rodillos de servicio y para prohibir el acceso simultáneo a una en el distribuidor, donde la trampa cierra parcialmente la abertura. Un mecanismo bloquea la trampa indiferente hacia uno u otro lugar de los rodillos. El mecanismo tiene pasadores (4) conectados a la trampa (resumen).

El documento D2² divulga mejoras en los dispensadores de material de banda de papel, particularmente dos dispensadores de papel en rollo. Un dispensador de acuerdo con la invención es capaz de impedir el acceso a un segundo rodillo de reserva de tejido hasta que un primer rodillo o dispensador esté totalmente o sustancialmente empobrecido. Como resultado, el tejido del primer rollo debe usarse o usarse sustancialmente antes de que se pueda usar el tejido del segundo rollo, evitando así el desecho de tejido (resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Un dispensador de papel tisú que comprende (a) una carcasa y una tapa que se unen y forman una región interior para contener múltiples rollos de papel tisú y una abertura del dispensador (20)... (Radicado N° 16090473 del 26 de agosto de 2016).*

Comparación de las características esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1 (EP1941821)	D2 (US20050167543)
Un dispensador de papel tisú que comprende:	Un distribuidor de papel (resumen).	Dispensadores de material de banda de papel, particularmente dos dispensadores de papel en rollo (resumen).
(a) una carcasa y una tapa que se unen y forman una región interior:	Una pared (12) de forma generalmente rectangular y doblada en un contorno elíptico, delimita un contorno exterior cuya anchura es cercana a la anchura de los rodillos para contener. La pared (12) tiene en la parte inferior provista de rebajes (2) en el que el dispensador puede contener rodillos. (Párr. 29) En particular, reconoce la parte inferior (11) del distribuidor, un eje de soporte (1) para un rollo R, y la cubierta frontal (14), cuya forma complementaria a la de la carcasa (10) dirige protección a los rodillos (Párr. 52).	De acuerdo con un primer aspecto de la invención, un dispensador para dispensar material de banda de papel a partir de rollos de material de banda de papel comprende una carcasa que tiene una cubierta delantera y una carcasa trasera que define un interior de carcasa (Párr. 9).

¹https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=EP&NR=1941821A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20080709&DB=&locale=en_EP

²<https://encrypted.google.com/patents/US20050167543?cl=en>

Oficio N° 11085

Ref. Expediente N° 16090473

Una abertura del dispensador (20).	Una abertura (2) (Resumen).	La cubierta delantera incluye paredes extremas opuestas, una abertura que comunica el interior de la carcasa con el exterior y una puerta soportada de forma deslizante en una porción de la abertura y deslizable entre una primera posición de puerta y una segunda posición de puerta (Párr. 9).
(b) Un primer soporte (40) de rollo localizado dentro de la región interior (16), el primer soporte de rollo (40) que comprende un primer panel posterior (50) y un primer mandril (52) que se extiende desde el primer panel posterior (50), el primer panel posterior (50).	Los pasadores (4) cooperan con al menos una parte del tope (7) de un miembro de soporte (8) (izquierdo) montados de forma pivotante alrededor de un eje vertical (AA; BB). El elemento pivotante (8) tiene la forma general de una placa rectangular con en su centro de un eje vertical (AA, BB) de rotación. La parada (7) está dispuesto en un primer extremo (81) de la placa (8) mientras se mantiene el eje horizontal del rodillo, fijado en la parte inferior (11) de la carcasa (10), pasa a través del segundo extremo (82) del elemento pivotante (8) a través de un orificio (Párr. 36). Un primer mandril (1) izquierdo (Fig. 1).	Con referencia ahora a las Figs. 2-4, se ilustran un par de mecanismos de soporte de rollo (60a, 60b), cada uno de los cuales soporta un rodillo de tejido (64) en el dispensador (10). Los mecanismos de soporte (60a, 60b) son similares en construcción, estando el mecanismo (60a) configurado para soportar un rodillo de tejido (64) en el lado izquierdo del dispensador (10) y el mecanismo (60b) configurado para soportar un rodillo de papel tisú (64) en el lado derecho Los mecanismos de soporte (60a, 60b) están configurados para interactuar con la puerta (16) para impedir el movimiento de la puerta desde la primera posición de puerta hasta la segunda posición de puerta hasta que el rollo de papel tisú que está en la posición de dispensación se agota (Párr. 36). Cada mecanismo de soporte de rollo (60a, 60b) incluye un brazo de mandril (66a, 66b) que tiene un extremo con aberturas (68a, 68b). Los extremos con aberturas (68a, 68b) se adaptan al extremo de un eje de pivote 70 que está fijado y se proyecta hacia delante desde el alojamiento trasero (14), como se muestra en la Fig. 3. Los extremos 68a, (68b) están soportados sobre el eje de pivote (70) de modo que los brazos 66a, (66b) son capaces de pivotar libremente alrededor del eje (70). Se proporciona un hueco entre las superficies enfrentadas de los brazos (66a, 66 B), y un tope (72) se proyecta hacia delante desde el alojamiento trasero para limitar el movimiento de los brazos 66a, 66b uno hacia el otro y mantener el espacio entre ellos. El tope (72) se acopla con las lengüetas (74a, 74b) que están dispuestas en el extremo inferior de los brazos 66a, 66b. Las lengüetas (74a, 74b) tienen extremos inferiores que se extienden desde los brazos (66a, 66b) y extremos superiores que se extienden dentro de los brazos (66a, 66b), como se ilustra en líneas discontinuas en la Fig. 2. Un resorte (76a, 76b), mostrado en líneas de trazos en la FIG. 2, dentro de cada brazo (66a, 66b) empujan las
(c) Un segundo soporte de rollo (42) localizado dentro de la región interior (16), el segundo soporte de rollo (42) que comprende un segundo panel posterior (60), el segundo panel posterior (60), y el segundo mandril (62) recibe un segundo rollo de papel tisú (19).	Los pasadores (4) cooperan con al menos una parte del tope (7) de un miembro de soporte (8) (derecho) montados de forma pivotante alrededor de un eje vertical (AA; BB). El elemento pivotante (8) tiene la forma general de una placa rectangular con en su centro de un eje vertical (AA, BB) de rotación. La parada (7) está dispuesto en un primer extremo (81) de la placa (8) mientras se mantiene el eje horizontal del rodillo, fijado en la parte inferior (11) de la carcasa (10), pasa a través del segundo extremo (82) del elemento pivotante (8) a través de un orificio (Párr. 36). Un segundo mandril (6) derecho (Fig. 1).	

Oficio N° 11085

Ref. Expediente N° 16090473

		lengüetas (74a, 74b) hacia abajo de manera que las lengüetas (74a, 74b) encajen en lados opuestos del tope (72). El tope (72) está dimensionado de manera que los brazos (66a, 66b) Están orientados generalmente verticalmente durante el funcionamiento normal, como se muestra en la Fig. 2 (Párr. 37).
(d) Una puerta (22).	Además, se proporciona una portilla de desplazamiento (3) para sellar al menos una abertura (2). Sin apartarse del alcance de la invención, el panel (3) se puede cerrar una parte de la única abertura inferior (2), si éste está dispuesto en una continuación del conjunto de rodillo (Párr. 30).	Una puerta (16) (Párr. 29).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del dispensador de papel tisú de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en los documentos D1 y D2.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 3: La cubierta (14) está unida giratoriamente a la pared (12) (Fig. 5).
- Reivindicación 4: La abertura (2) hace parte de la cubierta (14) (Fig. 4).
- Reivindicaciones 5, 6, 7 y 8: Además, se proporciona una portilla de desplazamiento (3) para sellar al menos una abertura (2). Sin apartarse del alcance de la invención, el panel (3) se puede cerrar una parte de la única abertura inferior (2), si éste está dispuesto en una continuación del conjunto de rodillo (Párr. 30).

Según la invención, el dispensador comprende además un mecanismo para bloquear la trampilla en línea con el rodillo de alimentación y la salida de forma automática y sólo cuando el rollo de servicio está vacía (Párr. 15).

Ventajosamente, el mecanismo de bloqueo abre la puerta, ya sea a uno o el otro de los lugares de rodillos (Párr. 16).

- La reivindicación 9 por haber sido objetada por falta concisión y estar presente en la materia examinada de la reivindicación 1, que fue objetada por novedad, igualmente dicha cláusula no es nueva.
- La reivindicación 11: Los mandriles (1 y 6) se extienden perpendicularmente o axialmente a la pared posterior (Fig. 1).
- La reivindicación 12: La figura 1 enseña que la pared (12), a manera de carcasa, se puede ubicar verticalmente contra una pared por medio de ranuras dispuestas en ella en la parte posterior.
- La reivindicación 13: El panel (3) comprende dos salientes (4) dispuestas en la parte superior del plano vertical (32), y en general vertical. Los pasadores (4)

Oficio N° 11085

Ref. Expediente N° 16090473

cooperar con al menos una parte de tope (7) de un miembro de (8) montados de forma pivotante alrededor de un eje vertical (AA; BB). El elemento pivotante (8) tiene la forma general de una placa rectangular con en su centro de un eje vertical (AA, BB) de rotación. La parada (7) está dispuesto en un primer extremo (81) de la placa (8) mientras se mantiene el eje horizontal del rodillo, fijado en la parte inferior (11) de la carcasa (10), pasa a través del segundo extremo (82) del elemento pivotante (8) a través de un orificio. En el segundo extremo (82), el miembro pivotante coopera con un elemento de retorno (9) descansa sobre el fondo (11) de la carcasa (10) y que tiende a empujar el segundo extremo (82) hacia el interior de la carcasa (10) (Párr. 36).

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 3: El dispensador (10) comprende una carcasa formada por una cubierta delantera (12), una carcasa trasera (14) y una puerta (16) que definen conjuntamente un interior de carcasa. El alojamiento trasero (14) está configurado para fijación a una pared u otra superficie de soporte. La cubierta frontal (12) está conectada de forma pivotante a la carcasa trasera (14) para un movimiento de pivotamiento con respecto a la carcasa trasera entre una posición cerrada, mostrada en la Fig. 1, y una posición abierta, mostrada en las Figs. 2 y 3. La cubierta frontal (12) incluye una abertura (18) que proporciona acceso al interior de la carcasa y los rodillos de papel tisú retenidos en la misma y la puerta (16) está unida de forma deslizable a la cubierta frontal (12) en la abertura (18) para movimientos deslizantes entre una primera posición de puerta (Mostrada en la figura 1), y una segunda posición de puerta (mostrada en la figura 8).) (Párr. 29).
- Reivindicación 10: Un dispensador para dispensar material de banda de papel a partir de rollos de material laminar de papel de núcleo reducido, en el que cada rollo tiene un núcleo formado por primera y segunda secciones de núcleo separadas, comprende una carcasa que tiene una cubierta delantera y una carcasa trasera que define un interior de la carcasa. La cubierta frontal incluye paredes extremas opuestas, y una abertura que comunica el interior de la carcasa con el exterior. Una puerta está soportada de forma deslizable en una parte de la abertura y es deslizable entre una primera posición de puerta y una segunda posición de puerta. Los primeros y segundos mecanismos de soporte de rodillos están dispuestos dentro del interior de la carcasa, incluyendo cada mecanismo de soporte de rodillos un mandril sobre el cual se puede soportar un rollo de núcleo reducido (Párr. 10).

Las reivindicaciones dependientes 3 a 13 no mencionan alguna característica que hagan nueva(o) al dispensador de papel tisú de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

La reivindicación 14 consiste en: “*Un método para dispensar papel tisú que comprende: (c) agotar el papel tisú de un primer rollo de papel tisú (18) localizado en un dispensador de papel tisú (10) (...)*” (Radicado N° 16090473 del 26 de agosto de 2016).

Oficio N° 11085

Ref. Expediente N° 16090473

Comparación de las características esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D2 (US20050167543)
Un método para dispensar papel tisú que comprende:	Dispensadores de material de banda de papel, particularmente dos dispensadores de papel en rollo (resumen).
Agotar el papel tisú de un primer rollo de papel tisú (18) localizado en un dispensador de papel tisú (10)	El dispensador (10) se ilustra como un dispensador de papel higiénico de dos rodillos. En el dos dispensador de papel tisú (10) descrito aquí, cuando dos rodillos de tejidos están en el dispensador (10), un primer rodillo es accesible para dispensar tejido mientras que el segundo rollo es generalmente inaccesible hasta que el primer rollo se agota completamente o se agota sustancialmente. Una vez que el primer rodillo está completamente agotado o sustancialmente empobrecido, el dispensador permite entonces el acceso al segundo rodillo para que pueda dispensar tejido. Aunque el dispensador (10) se describe como un dispensador de papel higiénico de dos rodillos, los conceptos descritos en la presente memoria pueden usarse en dispensadores que dispensan otros tipos de material de banda de papel, tales como dispensadores de toallas de papel. Por lo tanto, se pretende que el material de banda de papel incluya papel higiénico y toalla de papel (Párr. 27).
Mover la puerta (22) desde la primera posición (24) hasta la segunda posición (26) para acceder al papel tisú del segundo rollo de papel tisú (19).	

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del método para dispensar el papel tisú de la reivindicación 14 habían sido divulgadas previamente en el documento D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 14 no es nueva, según lo divulgado en el documento D2.

Asimismo, el documento D2 divulga las características de la reivindicación dependiente 15, así:

Reivindicación 15: El dispensador (10) comprende una carcasa formada por una cubierta delantera (12), una carcasa trasera (14) y una puerta (16) que definen conjuntamente un interior de carcasa. El alojamiento trasero (14) está configurado para fijación a una pared u otra superficie de soporte. La cubierta frontal (12) está conectada de forma pivotante a la carcasa trasera (14) para un movimiento de pivotamiento con respecto a la carcasa trasera entre una posición cerrada, mostrada en la Fig. 1, y una posición abierta, mostrada en las Figs. 2 y 3. La cubierta frontal (12) incluye una abertura (18) que proporciona acceso al interior de la carcasa y los rodillos de papel tisú retenidos en la misma y la puerta (16) está unida de forma deslizable a la cubierta frontal (12) en la abertura (18) para movimientos deslizantes entre una primera posición de puerta (Mostrada en la figura 1), y una segunda posición de puerta (mostrada en la figura 8).) (Párr. 29).

La reivindicación dependiente 15 no menciona alguna característica que haga nuevo al dispensador de papel tisú de la reivindicación 15, por lo cual se considera que no es nueva.

Oficio N° 11085

Ref. Expediente N° 16090473

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	EP1941821	1, 3 a 9, 11 a 13	Novedad
D2	US20050167543	1, 3, 10, 14 y 15	Novedad

8. Respuesta a los argumentos del señor solicitante

Con respecto a los argumentos de la claridad de las reivindicaciones donde menciona que ahora las modificaciones de las reivindicaciones 1, 3, 5, 6, 7, 8, 12 y 13 corresponden a características funcionales, es pertinente decir que se permite la presencia de expresiones funcionales, ya que aunque explican la relación que hay entre diversas características estructurales y pueden estar incluidas en las reivindicaciones, no definen la invención; de tal manera que no se tuvieron en cuenta para el estudio de patentabilidad.

Por otra parte, respecto a la definición del método, persiste la mención de características estructurales del dispensador lo que genera aún, una combinación de categorías de reivindicaciones. Por lo anterior se recomienda atender a la sugerencia realizada en el presente concepto en el numeral 4.

Respecto a los resultados a alcanzar, es pertinente decir que persisten estos en las reivindicaciones 1, 2 y 5 ya que pretenden obtener un resultado de dispensación dependiendo de la posición de los elementos que hacen parte del dispensador en distintas condiciones, sin que se defina claramente las características estructurales de los mismos.

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Oficio N° 11085

Ref. Expediente N° 16090473

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaborado: RACHID PONCE VERGEL
Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ